ACTA N° 156 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a diecisiete días del mes de marzo de 2.000, siendo las 8.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público sector urbano. (Participa Ingeniero Eléctrico, Sr. Julio Ibarra).
3.- Participación Jefe Provincial de Vialidad.
4.- Propuesta intercambio terreno Ciruelos – Infiernillo. (Participa Dn. Salvador Díaz).
5.- Modificación Presupuestaria. (Participa Jefa D.A.F. y Encargada de Presupuesto).
6.- Informe Comisión Evaluadora Licitación Pública marzo 2.000.
7.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 155, del 03 de marzo de 2.000, la que es aprobada, con la observación del Concejal Sr. Saldías quien señala que hay un error en el apellido de casada de la Sra. Gloria Landeros y también expresa que fue él quien informó que el Sr. Valdebenito ofrecía su casa para los fines que allí se solicitaron.

2.- PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR URBANO. (PARTICIPA INGENIERO ELECTRICO, SR. JULIO IBARRA).

El Sr. Alcalde explica que a propuesta del Concejal Sr. Washington Saldías, se ha incluído este punto en el que se entregará una propuesta de mejoramiento del alumbrado público del balneario. Asimismo, valora el aporte del Sr. Saldías al plantear esta importante iniciativa.

El Concejal Sr. Saldías agradece la presencia de los representantes de la empresa, y presenta las excusas del Sr. Julio Ibarra, quien no pudo estar presente por problemas de trabajo.

Participan los Sres. Washington Muñoz y Mauricio Villanello, de la empresa "Prime Energy Ingeniería Ltda.", quienes hacen entrega a los Sres. Concejales del "Proyecto de reemplazo de luminarias" de mercurio a sodio, para el sector urbano de la ciudad de Pichilemu.

Indican que el valor del proyecto alcanza a la suma de M$ 36.000.- con el cual se lograría un ahorro de M$ 9.000.- anuales del costo por consumo actual de luz eléctrica, lo que se enmarca dentro de las políticas de la Comisión Nacional de Energía. Agregan que para ejecutar dicho proyecto es necesario hacer un levantamiento de terreno y un nuevo plano, y que las luminarias de mercurio son de baja calidad lumínica y de un

mayor gasto en el consumo. Agregan que este proyecto puede ser financiado vía leasing.

Los Sres. Concejales acogen favorablemente esta iniciativa, y encomiendan al Concejal Sr. Washington Saldías para que junto al Secretario Municipal estudien y avancen en la posibilidad de este proyecto, para que esta iniciativa tenga un resultado.

3.- PARTICIPACION JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD.

Participa el Jefe de Vialidad, Dn. Carlos Rojas Alvarez, y el profesional de esa Dirección Provincial, Dn. Osvaldo Olguín Mejías, quienes después de escuchar las inquietudes de los Sres. Concejales respecto a diferentes caminos comunales, señalan lo siguiente:

(a) **Camino Punta de Lobos** = Propietario quedó de presentar un proyecto de ensanche del camino, pero el plazo se venció. Ahora sólo queda hacer trámite necesario para cobrar las multas y seguir las instancias judiciales que correspondan. Agrega que quedó claramente establecido que el camino tiene un ancho de 12 metros.

(b) **Ciruelos – La Pampa** = Propietaria colindante insiste que el terreno le pertenece. Antecedentes fueron enviados a la Dirección Regional para su estudio, razón por la cual ella no ha sido notificada. De todos modos, indica, ese camino será habilitado.

(c) **Pichilemu – El Puesto** = Este es un camino público que no debe tener ningún tipo de restricción.

(d) **Panilonco – Cóguil** = Está en juicio y mientras este se resuelve, el camino debe permanecer abierto, sin ningún tipo de restricción.

El Concejal Sr. Bichón agradece la presencia de los Sres. Rojas y Olguín y los felicita por el buen estado de los caminos.

El Sr. Olguín explica que esto se debe a los proyectos de Conservación Global que se han implementado desde hace cinco años en la Comuna. Informa que ahora se agregarán otros caminos como Barrancas – Pañul, Cruce La Pampa – Lo Gallardo, etc.

4.- PROPUESTA INTERCAMBIO TERRENO CIRUELOS – INFIERNILLO. (PARTICIPA DN. SALVADOR DÍAZ).

Don Salvador Díaz expresa que por todos los antecedentes que ha tenido a la vista y de los cuales ha hecho entrega al Abogado Sr. Francisco Sánchez, el terreno que la Municipalidad adquirió a Dña. Sandra Galarce, de la localidad de Ciruelos, es de propiedad del Obispado, por lo que en su representación, ha venido al Concejo para llegar a un arreglo, que consiste en intercambiar dicho terreno por el de propiedad municipal que ocupa la Capilla de Infiernillo.

El Concejal Sr. Leyton expresa que está de acuerdo en poder llegar a una transacción, pero si bien es cierto en esto hay una parte legal, para él pesa mucho más la parte moral, y que así también debiera ser para la Iglesia, indica, y así lo transmitirá a quien corresponde. Enfatiza que por una parte están los papeles y por la otra, la parte moral que tiene que regir las decisiones y los compromisos que toman las personas. Agrega que en este caso hay que tener en cuenta que junto con los papeles, que son importantes, también hay una parte de ética y de moralidad que hay que considerar.

Finalmente, y luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales manifiestan su disposición de acceder a la permuta del terreno mencionado precedentemente, encomendando al Concejal Sr. Leyton que estudie esta materia junto al Abogado Sr.

Francisco Sánchez, para posteriormente informar al Concejo.

5.- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA. (PARTICIPA JEFA D.A.F. Y ENCARGADA DE PRESUPUESTO).**

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

	REBAJAR	**M$**
22.17.011	OTROS ARRIENDOS	344
	INCREMENTAR	
31.66.007	CONST.Y CONSERV.VIAS URBANAS	344
	**	
	CREAR	
31.66.035	CONST.MATRIZ AGUA POTABLE LOTEO ESPERANZA (SUBDERE)	12,413
	INCREMENTAR	
06.63.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	12,413
	**	
	INCREMENTAR	
25.31.008.12	BECA MUNICIPAL	72
	REBAJAR	
22.17.007.05	INAUGURACIONES Y OTROS	72
	**	
	INCREMENTAR	
31.66.002.03	CONST.CUBIERTA METALICA ESC.INFIERNILLO (DIGEDER)	6,000
	INCREMENTAR	
06.63.009	OTROS	6,000
	**	
	INCREMENTAR	
25.33.001	A EDUCACION -SERV.INCORPORADO GESTION	4,000
	REBAJAR	
31.66.003	AMPLIACION ESC.P.VIUDAS	4,000
	**	
	INCREMENTAR	
25.31.006	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	400
	INCREMENTAR	
10.01.001	OPERACION AÑOS ANTERIORES	400
	**	

INCREMENTAR

31.66.007	CONST.Y CONSERV.VIAS URBANAS	100

REBAJAR

22.17.007.05	INAUGURACIONES Y OTROS	100

****

INCREMENTAR

31.66.025	CONST.CONSERV.SEÑALIZ.TRANSITO/TURISTICAS	600

REBAJAR

22.17.007.05	INAUGURACIONES Y OTROS	600

****

6.- INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION PUBLICA MARZO 2.000.

Se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública para la Concesión del servicio de mantenimiento, cuidado y aseo de áreas verdes, recintos deportivos y edificios municipales, el que forma parte integrante de la presente Acta. Dicha comisión la conforman el Director de Control, el Director de Obras, la Encargada de Proyectos y el Secretario Municipal, los que se encuentran presentes en la sesión.

La evaluación realizada por la Comisión señala que dos proponentes cumplen con todos los requisitos:

a) Sr. Mario Valenzuela González
b) Sr. Manuel Celis González

Seguidamente, el Sr. Alcalde propone al Concejo al oferente Sr. Mario Valenzuela González, propuesta que es rechazada por los Concejales Sres. Aldo Polanco Contreras; Washington Saldías González; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres. El Concejal Sr. Mariano Polanco Galarce manifiesta su acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde.

Por el rechazo manifestado por la mayoría del Concejo a la propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda citar especialmente para este sólo efecto, a una nueva reunión de Concejo para el próximo lunes 20, a las 8.00 horas.

7.- VARIOS.

Concejal Sr. Saldías.-

- Explica que el profesor de Música ya está trabajando en el proyecto de la Banda Instrumental, por lo que expresa que es necesario hacer una modificación presupuestaria para la adquisición de instrumentos usados.

El Sr. Alcalde expresa que este planteamiento se debe estudiar de acuerdo al ingreso de los permisos de circulación en abril.

- Señala la necesidad de instalación de tubos en el canal Arturo Prat.

- Consulta quien cancelará el sueldo de Gerardo Rubio, ya que el Director Regional de DIGEDER le informó que era imposible hacerlo con recursos de ese organismo.

➢ En relación al proyecto de remodelación del bosque municipal, informa que envió carta a T.V. Nacional ofreciendo este recinto para eventos que allí quisieran realizar, con el compromiso de parte de ellos de financiar las obras que sería necesario efectuar. Sugiere que la remodelación de la parte posterior del estadio municipal se realice por etapas.

Concejal Sr. Leyton.

➢ Señala que como aún la localidad de Ciruelos no ha sido declarada "Zona típica" por el Consejo de Monumentos Nacionales, propone que se haga una ordenanza que solamente permita las construcciones de teja, subsidiando la Municipalidad a las personas que construyan, por la diferencia de costo que existe entre la teja y el pizarreño.

El Concejo, por unanimidad, manifiesta su acuerdo con esta proposición, solicitando al Concejal Sr. Leyton para que lidere este tema.

➢ Solicita que se realicen los esfuerzos para que la materias que se traten en el Concejo no sean transmitidas hacia afuera. Esto, dentro de lo posible, indica.

Concejal Sr. Polanco Contreras.-

➢ Solicita que se mejore la atención del Departamento de Tránsito para el otorgamiento de los permisos de circulación.

Sr. Alcalde.-

➢ Lee Memorándum N° 79, de fecha 16.03.2000, de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el que da respuesta a las siguientes peticiones de los Sres. Concejales:

a) Caso de Don Luis Antonio Rojas Campos, quien ocupa casa de recinto estación y que se niega a abandonar esta propiedad hasta que no se resuelva la indemnización que, a su juicio, le correspondería.

b) Respecto a los terrenos municipales ocupados por diversas familias, informa que a causa de diversos trabajos efectuados, no ha sido factible remitir estos antecedentes, los cuales se entregarán en la próxima reunión que efectúe el Concejo.

c) En relación a la propuesta para la distribución de recursos de los Comités de Vivienda, señala que a la fecha es imposible entregarla, por cuanto se desconoce cuantos de los 11 comités constituídos harán solicitud de aporte municipal, más aún considerando que el monto asignado para estos comités para el presente año asciende a M$ 10.000.-, de los cuales M$ 3.000.- ya fueron otorgados al Comité Los Robles.

Agrega que a la fecha, el único comité que ha cumplido con todos los pasos requeridos para que se le entregue el aporte es el denominado "El Esfuerzo", quien sugiere tenga un aporte similar a Los Robles, por poseer la misma cantidad de personas y en situación económica similar.

Por tanto, solicita se acceda a analizar el tema de la vivienda en la próxima reunión de Concejo.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.35 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.

Pichilemu. 07 de abril de 2000.

Señor:
Alcalde de la Comuna de Pichilemu y
Honorable Concejo Municipal.

Dando cumplimiento a lo acordado en la Reunión Ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2000, en el sentido de encontrar una salida a la situación originada por la compraventa del terreno colindante a la escuela de Ciruelos, y dada la disposición del Honorable Concejo a acceder a la solicitud del Cura Párroco, presbítero Francisco Cáceres de entregar a la Iglesia Católica un sitio ubicado en el sector de Infiernillo, este concejal propone a vuestra consideración dos alternativas una de las cuales, u otra mejor deberá ser ratificada por el Concejo, a fin de poner término a la situación comentada.

Alternativa 1. Dejar que la situación continúe su cauce normal, considerando que la propiedad está en poder de la Srta. Sandra Galarce, que la adquirió siguiendo los mismos pasos dados por sus anteriores dueños, esto es compra o herencia. Situación que debería resolverse a través de los Tribunales, en cuyo caso el resultado es incierto para ambas partes, ya que por una parte está el aspecto legal y por otro la situación especial que tiene la propiedad de los distintos sitios de Ciruelos. Esta vía supone también, consecuencias para todas las partes involucradas, cuyo derrotero no podemos precisar.

Consecuencias: De ganar la Parroquia , este primer caso, se crea un clima de intranquilidad entre los demás afectados, que a la postre podrían correr la misma suerte. De igual modo crearía un nefasto precedente en cuanto a desconocer donaciones realizadas en situaciones similares.(SPIC familia Leyton y Plazoleta Familia Silva)

Alternativa 2. Poner término a la brevedad a la situación actual, separando los hechos de tal modo que las partes obtengan lo que siempre han deseado. Esto es: Entregar o donar el sitio de Infiernillo a la Iglesia, de igual modo la parroquia se desiste de cualquier acción que perturbe el trato que se está realizando con la Srta Galarce. Esto es terminar la compra y no oponerse a la inscripción por Bienes Nacionales a nombre de la Municipalidad.

Consecuencias: La Iglesia logra obtener un terreno que siempre a deseado, la Srta. Sandra Galarce vende sus derechos, y la Municipalidad adquiere un terreno cuya inscripción no será perturbada. De este modo, de alguna manera todos logran lo que en parte deseaban y se retoma el clima de tranquilidad que había antes del inicio de este problema.

Es todo lo que puedo informar a Uds.

Atte.

Carlos Leyton Labarca
Concejal.